

Memoria

Santa Clara de Ora Villa su Patrona. del Rey. D.
 de la Concepcion, que el tenor de dho. Memorial, y el
 ceto Celebrado en Villa por la S. Justicia, y V. S.
 no a la letra como sigue = *Muy Ill. Señores. La Hon.
 dora, y Diverca de Ora Comunidad de la Purissima
 Concepcion de la quincea Vaga de nra Señora S. Clara
 Consta de V. S. deo. ha en guerra a Or. por la Li.
 mand. anesal, que les tiene asignada, para su libe.
 ces En parte la tierra, que consume para sus Nego.
 sas. Esfermas, y de rando manifestar a tanta Coni.
 su Reconocim. han Determinado tambien Camas, y su
 zez Agitar en Nra. Cuel. Dia, y a Poria el 3.º de
 Santiago Contador los Conserchios, Entendidos, y Adueros,
 (que nra. forma de Vida tiene) gorguetiam. por los 2.
 cuxtos de V. S. y bien E. gualdad, y temporal de su
 Pueblo. Lo qual es Ora Comunidad su piedad, Comota
 de los D. D. Padres del Convento de S. S. V. de S. V. de
 de Hospicio de la Purissima Concepcion, En quierca. R.
 halla Igual Conzagon dencia a la que nra. S. puse
 mos. Sigue nra. Orado, lo que Especuamos. En Intra
 m. publico. Ningun que sea del Hospicio de V. S. aguen
 Dios. S. S. Señores. Conzere, y Honore. En su Gracia
 y Grandeza = Señora Maria Ana de Sacram. Abadesa =
 Señora Isabel Maria de S. Ana Vicaria = Señora Maria =
 Ana Joseph de Sacram. = Señora Antonia Maria de la
 Encarnacion = Señora Juana Maria de S. Pedro Alcantara =
 Señora Catharina Maria de S. Antonio = Señora Mercedes
 Decretos) Maria de la Ascension = En la Villa de Cieza aben
 teyados de Sob. D. mill seiscientos. Cinguenta, y Seis los
 S. D. Juan. de Herrera, y Caballero del Or. el
 Santiago, Capitan de Plaza, Gobernador, Justicia Mayor*

